

SUBASTA AMPLIACIÓN A ESCUELA ELEMENTAL ANGELITA CORDERO BERNARD PONCE, PUERTO RICO AEP - 8562A

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para la construcción de un nuevo Salón de Recursos de aproximadamente 995 pies cuadrados, para el Programa de Educación Especial, y la rehabilitación del Salón de Recursos existente con un área aproximada de 1,239 pies cuadrados, ubicados en la Escuela Elemental Angelita Cordero Bernard, Calle Solimar, Urbanización Villa del Carmen, Ponce, Puerto Rico; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

Los interesados están invitados a una **PRESUBASTA** y **VISITA COMPULSORIA**, a celebrarse en la escuela antes mencionada, y a la **SUBASTA**, a celebrarse en la **Oficina Piloto de la AEP, ubicada en el Piso G (Sótano) del Edificio Sur** Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico.

<u>PRESUBASTA Y VISITA COMPULSORIA</u>	<u>SUBASTA</u>	<u>COSTO POR DOCUMENTOS</u>
viernes 30 / noviembre / 2012 10:00 a.m.	viernes 14 / diciembre / 2012 11:00 a.m.	\$ 50.00

Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del martes, 27 de noviembre de 2012, hasta el lunes, 3 de diciembre de 2012 (en horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.), en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente a Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.**

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la presubasta y visita compulsoria, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP, o por correo electrónico a: subasta@aep.gobierno.pr, en o antes de las 4:00 p.m. del miércoles, 5 de diciembre de 2012. No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado (incluyendo copia en formato digital - CD), dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA -AMPLIACIÓN A ESCUELA ELEMENTAL ANGELITA CORDERO BERNARD, PONCE, PUERTO RICO, AEP-8562A, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta. La AEP no aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.



Eduardo Rivera Cruz
Director Ejecutivo